



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
ARB/GGV /MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
“Explotacion de Estacionamiento de Vehículos
Automotores y Parquímetros.”

SANTA CRUZ, 28 de Octubre de 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, “Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz”.
4. Decreto N°4 de 2020 del Ministerio de Salud que decreta alerta Sanitaria y otorga facultades extraordinarias por emergencia de salud pública por brote de coronavirus.
5. Decreto N°75 de 2022 del Ministerio de Salud que prorroga la vigencia de la alerta sanitaria a Diciembre de 2022.
6. Ley N°21.353 de 2021 del Ministerio de Hacienda que establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medidas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19.
7. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
8. El Decreto Exento N°486 de fecha 01.04.2022, que designa al Encargado del Departamento de Rentas.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (**no cumple**), el informe N°395 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N°4010 /

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial “**Provisoria**” por un Periodo de Seis Meses a Contar del 16 de Octubre de 2022, hasta el 15 de Abril de 2023 (**Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz**) con giro de “**Explotacion de Estacionamiento de Vehículos Automotores y Parquímetros.**” según Código del S.I.I. 522120, a nombre de **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA SALBECH, RUT 76.672.832-4**, con domicilio en Nicolas Palacios N°311, Rol Avalúo 100-11 comuna de Santa Cruz.
2. **GIRESE Y COBRESE**, Patente Comercial, Periodo, 16 de Abril de 2020 hasta el 15 de Octubre 2020.
3. **GIRESE Y COBRESE**, Patente Comercial, Periodo, 16 de Octubre de 2020 hasta el 15 de Abril 2021.
4. **GIRESE Y COBRESE**, Patente Comercial, Periodo, 16 de Abril de 2021 hasta el 15 de Octubre 2021.
5. **GIRESE Y COBRESE**, Patente Comercial, Periodo, 16 de Octubre de 2021 hasta el 15 de Abril 2022.
6. **GIRESE Y COBRESE**, Patente Comercial, Periodo, 16 de Abril de 2022 hasta el 15 de Octubre 2022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria